

Miraflores, 06 de febrero del 2026
RESOLUCION N° 000011-2026-DV-PE



Resolución de Presidencia Ejecutiva

VISTA:

La Carta N° 001-2026-ORC de fecha 05 de febrero de 2026, del servidor civil Orlando Rodríguez Correa; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 047-2014-PCM, publicado el 05 de julio de 2014, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, el cual establece la estructura orgánica y funcional de la Entidad;

Que, el artículo 10 literal n) del acotado Reglamento establece, entre otras funciones y atribuciones de la Presidencia Ejecutiva, designar a los servidores de confianza;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000015-2025-DV-PE de fecha 07 de febrero del 2024, se designó al señor Orlando Rodríguez Correa en el puesto de confianza de "Asesor(a) de Articulación Territorial" para la Dirección de Articulación Territorial, bajo el régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; y ratificada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000212-2025-DV-PE;

Que, mediante Memorando N° 000228-2026-DV-DATE, de fecha 05 de febrero de 2026, la Dirección de Articulación Territorial informa que, en atención a la Carta N° 001-2026-ORC, de la misma fecha, el servidor civil Orlando Rodríguez Correa ha presentado su renuncia al puesto de "Asesor(a) de Articulación Territorial", adscrito a la Dirección de Articulación Territorial; en ese sentido, la citada Dirección emite opinión favorable respecto de dicha renuncia, solicitando además se le exonere del cumplimiento del plazo establecido por Ley;

Con los visados de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración;



De conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y sus modificatorias; el Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014- PCM, y sus modificatorias y el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, aprobado por Decreto Supremo N° 047-2014-PCM.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia del servidor civil Orlando Rodríguez Correa al puesto de “Asesor(a) de Articulación Territorial” para la Dirección de Articulación Territorial de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas -DEVIDA, siendo su último día de labores el 08 de febrero de 2026, dándosele las gracias por los servicios prestados a la entidad.

Artículo 2°.- DISPONER que el servidor civil Orlando Rodríguez Correa efectúe la entrega de cargo correspondiente, conforme a la normatividad interna de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA.

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución al servidor civil antes mencionado, a la Oficina General de Administración para los fines correspondientes, así como al Responsable del Portal de Transparencia de la Entidad, a fin de que proceda con su publicación el mismo día de su aprobación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

BERTHIN ENRIQUE GOMEZ VELA

Presidente Ejecutivo

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

